
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0307/2022

Estado de México, 25 de marzo de 2022

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-kumcSZebdQ>

**TRASLADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD A 57 PERSONAS PRIVADAS DE
LA LIBERTAD A LOS CEFERESOS DE NAYARIT Y TORREÓN**

- *Con estas acciones se pretende garantizar el orden en los penales mexiquenses, así como mitigar la sobrepoblación y evitar la creación de grupos delictivos que vulneren el proceso de reinserción del resto de internos.*
- *La movilización se registró la madrugada de este viernes y se contó con el apoyo de personal de custodia de la SS e integrantes de la GN.*

Con el propósito de garantizar el orden en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad mexiquense, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, trasladó a 57 Personas Privadas de la Libertad (PPL), con perfil criminológico de alta peligrosidad a Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS).

Los hombres sentenciados, provenientes de los penales de Tenango del Valle, El Oro, Otumba, Ecatepec, Tlalnepantla, Texcoco y Chalco, ahora continuarán con su proceso en los CEFERESOS de los estados de Nayarit y Coahuila.

Lo anterior ocurrió la madrugada de hoy y se efectuó acorde a los protocolos establecidos, por lo que en todo momento se implementaron las medidas de sanidad correspondientes y se actuó con irrestricto apego a los derechos humanos de cada una de las PPL.

Uno de los objetivos primordiales de estas movilizaciones es mitigar la

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

sobrepoblación, fortalecer la reinserción social, conservar la paz en los CPRS de la entidad y sobre todo evitar la creación de grupos delictivos al interior de los penales, para así evitar situaciones que vulneren el proceso de reinserción de otros internos.

Cabe mencionar que para este traslado, se contó con el apoyo de personal de custodia penitenciaria de la SS e integrantes de la Guardia Nacional (GN), quienes supervisaron que todo se llevara a cabo de manera pacífica y correcta. Las PPL, fueron trasladadas vía aérea a sus nuevos destinos.

En lo que va del año, con estos movimientos suman 471 PPL trasladadas a diferentes CEFERESOS, y nueve más movilizadas a penales mexiquenses, lo que posibilita a fortalecer al Sistema Penitenciario en el Estado de México.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex.